

2021-2024 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL Asunto: Información fundamental Oficio número: Patrim/175/2024 Ocotlán, Jalisco, a 30 de Agosto de 2024

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENA PRÁCTICAS PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo, y aprovecho la misiva para hacer de su conocimiento, que respecto a lo que refiere el Criterio número 13 y 14 de CIMTRA, de AGOSTO de la presente anualidad a la fecha, **NO** se cuenta con registros de inmuebles que son arrendados por el H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía ya mencionada"

MA DEL CARMEN GUZMÁN TORRES DIRECCIÓN DE PATRIMOMONIO MUNICIPAL

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA